



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

1770

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 09.Q.IJ.5468 de 29 de diciembre de 2009, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de la compañía PROSTATUS S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 11 del Art. 361 de la Ley de Compañías;

QUE del informe de inspección No. IJ.DJDL.Q.11.179 de 30 de marzo de 2011, de la Dirección Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, se desprende que los libros sociales de la compañía PROSTATUS S.A. se encuentran debidamente estructurados de conformidad con la Ley de Compañías, superando con ello la causal que motivó su disolución; además, en la contabilidad se ha realizado el registro que corresponde a la provisión que cubre la cuenta "Litigio Judicial Superintendencia de Compañías", correspondiente a las contribuciones de los años 2006, 2007, 2008 y 2009;

QUE mediante memorando No. SC.IJ.DJDL.Q.11.259 de 20 de abril de 2011, la Dirección Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías recomienda la suscripción de la presente Resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 09.Q.IJ.5468 de 29 de diciembre de 2009, que declaró la disolución y dispuso la liquidación de la compañía PROSTATUS S.A., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía y se remita copia de la misma al Director General del Servicio de Rentas Internas, al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública y a la Directora Financiera de Rentas del I. Municipio del D.M. de Quito.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

21 ABR 2011

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXMP/  
Exped. 92334  
Trámite 43700-2